



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1079/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00026239-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María de las Nieves Verónica Macchiavelli Agrelo, en su carácter de Presidente de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la designación interina de la agente María Luz Papavero en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 356/23, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara -Vocalía Dra. Macchiavelli Agrelo- en la precitada Sala, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 11 de septiembre de 2023 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designada, concedida a la agente Lihue María Albertsen, conforme Res. Pres. N° 1011/2023.

Que la agente María Luz Papavero se desempeña en el cargo de Relatora en la Vocalía Dra. Macchiavelli Agrelo de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, conforme Res. Pres. N° 669/2022.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara -Vocalía Dra. Macchiavelli Agrelo- es un cargo por fuera de la estructura y extraordinario. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Lihue María Albertsen, razón por la cual el cargo se encuentra vacante interinamente.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente María Luz Papavero, Legajo N° 5377, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara -Vocalía X Dra. Macchiavelli Agrelo- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y como planta extraordinaria, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Lihue María Albertsen, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras subsistan las razones de servicio; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1079/2023